

BOLETIN INFORMATIVO

DE LA ASOCIACION VECINAL "FUENTE DE LA REJA"

Nº 6 - PEGALAJAR - ABRIL - 1994



Publicamos un nuevo número del **BOLETIN INFORMATIVO** de la ASOCIACION VECINAL "FUENTE DE LA REJA" para informar a todos los vecinos de las gestiones realizadas en los últimos meses y de la situación actual.

La Asociación sigue trabajando con el mismo entusiasmo por los objetivos que nos trazamos: la recuperación de La Charca y su entorno, así como la defensa de los intereses de los vecinos, en general. Por ello, hemos ampliado el campo de trabajo a un aspecto fundamental cual es la preservación del patrimonio paisajístico, cultural e histórico de Pegalajar, representado en el entorno de su huerta que encierra elementos singulares característicos y únicos: acequias, bancales, molinos, cultivos tradicionales...

HAY QUE RECUPERAR EL AGUA PARA LA CHARCA Y PARA LA HUERTA QUE HA SIDO LA HISTORIA Y LA VIDA DE PEGALAJAR.

GESTIONES Y ACCIONES REALIZADAS EN LOS ULTIMOS MESES:

- Gestiones para la puesta en marcha de la Comunidad de Usuarios del Acuífero (Agosto-Septiembre, 93).
- Participación en las XI Jornadas de Estudios de Sierra Mágina (Octubre, 93)
- Solicitud ante la Consejería de Cultura y Medio Ambiente para la declaración de la Huerta como Conjunto o Sitio Histórico. (Noviembre, 93)
- Entrevistas con el Consejero y Delegado Provincial de esta Consejería con el mismo fin (Noviembre, 93 y Enero, 94).
- Reunión con parlamentarios de IU-CA y PP (Noviembre, 93).
- Reunión con la Coordinadora Ecologista Jiennense solicitando el apoyo de ésta en la defensa de La Charca. (Noviembre, 93).
- Escritos a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir solicitando reunión e intervención de este organismo en la agilización de la Comunidad de Usuarios y en la aplicación de las medidas legales en el tema de la sobreexplotación del acuífero. (Diciembre, 93 - Marzo, 94).
- Gestiones ante el Ayuntamiento, Empresa "Bética de Riegos" y Comunidad de Regantes para la reparación de los daños producidos en la Huerta durante la realización de las obras del riego. (Febrero, 94).
- Asamblea con un parlamentario de IU-CA (Febrero, 94).
- Rueda de Prensa (Marzo, 94).
- Preguntas formuladas en el Senado referentes a la situación del Acuífero (Marzo, 94).
- Escrito de queja y dossier informativo presentado ante los Defensores del Pueblo Andaluz y Nacional. (Marzo, 94).
- Estudio de la Huerta por un Equipo de Técnicos y elaboración de un anteproyecto para su reconstrucción (Enero-Abril, 94).
- Escritos al Ayuntamiento de La Guardia y Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo solicitando acceso a la documentación relativa a las construcciones residenciales en el Valle del Guadalbullón (Abril, 94).
- Escritos al Ayuntamiento, AMA, Diputación, Delegación de Cultura y Delegación de Obras Públicas sobre el trazado de la variante. (Abril, 94)

PREGUNTAS FORMULADAS EN EL SENADO, POR LOS SENADORES ANDRES
CUEVAS DE IU-CA Y RAMON PALACIOS DEL PP, SOLICITANDO
CONTESTACION ESCRITA DEL GOBIERNO.

Con fecha 24-10-92 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén la Declaración Provisional de Sobreexplotación del Acuífero de Pegalajar-Mancha Real. Desde la citada fecha no existe constancia de actuación alguna en relación con la recuperación del Acuífero citado; por lo que se interesa respuesta escrita de Gobierno sobre los siguientes EXTREMOS:

1º.- Si se ha constituido la Comunidad de Usuarios del Acuífero de Pegalajar-Mancha Real, y si se encuentran redactados los Estatutos de funcionamiento de la misma. En caso negativo, si por parte del organismo competente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se ha convocado y presidido la Junta General de la citada Comunidad de usuarios, y si se han redactado de oficio los Estatutos por los que ha de regirse la Comunidad citada, procediéndose a su aprobación, y ello de conformidad con el artículo 228.3 del Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril., por el que se aprueba el RDPH.

2º.- Si se tiene constancia de la rápida degradación que, como consecuencia de la desecación de la Fuente de la Reja de Pegalajar, se está produciendo en el entorno natural, paisajístico, cultural e histórico de la huerta que caracteriza a dicho municipio.

3º.- Si de conformidad con el art. 171.4 del R.D.P.H. se ha acordado por el organismo competente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre los siguientes extremos:

a) La inmediata paralización de todos los expedientes de autorización de investigación o de concesión de aguas subterráneas que puedan afectar directa o indirectamente al Acuífero.

b) si se ha suspendido el derecho de apertura de nuevas captaciones de conformidad con el art. 52.2. de la Ley de Aguas.

c) Si se han paralizado todos los expedientes en trámite de modificación de características de aguas subterráneas que puedan afectar directa o indirectamente al Acuífero.

d) Si se ha elaborado el preceptivo Plan de Ordenación de Recursos del Acuífero de Pegalajar- Mancha Real de conformidad con el artículo 171.5 del RDPH, con el objetivo de la superación de los problemas que han ocasionado la situación de sobreexplotación.

4º.- Resultados de los sondeos de investigación realizados hasta la fecha en el Perímetro de protección del Acuífero.

Asímismo, se informe sobre el estado actual del Acuífero en cuanto a volúmenes y extensión del mismo, recargas, extracciones, conexiones con otros acuíferos, aprovechamientos y utilidades de las concesiones existente en la actualidad.

5º.- Teniendo constancia que los mayores volúmenes de extracción de aguas del Acuífero corresponden a la Asociación Residencial "Santo Reino", del término municipal de La Guardia y extracciones no autorizadas por el organismo competente de la Confederación realizadas por el Ayuntamiento de Mancha Real, solicitamos se informe sobre los volúmenes concedidos y los realmente extraídos por dichas entidades.

6º.- En la actualidad existe un continuo descenso de los niveles del Acuífero que estan poniendo en peligro el abastecimiento de agua para el consumo humano en el Ayuntamiento de Pegalajar; por lo que se requiere se informe sobre las medidas concretas que se lleven a cabo por el Organismo de Cuenca para frenar dichos descensos de niveles y que previsiones para su solución a medio plazo se llevan a cabo.

7º.- Teniendo constancia que los sondeos de estudios que se llevan a cabo por el Servicio Geológico y Minero del MOPTMA se estan realizando exclusivamente en la zona Norte del Acuífero; se solicita se informe si se va a proseguir el estudio por el resto del entorno del Perímetro de Protección del Acuífero.

TRAZADO DE LA VARIANTE DE PEGALAJAR

Como todo el mundo sabe, hace casi un año se estaquilló el trazado de una carretera de circunvalación con el fin de desviar el tráfico pesado por la población. Desde entonces se ha venido trabajando en un Proyecto para la construcción de esta carretera y se ha elaborado un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental ya que el trazado transcurre por medio de la Huerta de Pegalajar considerada en el Plan de Protección del Medio Físico de la Provincia de Jaén como PAISAJE AGRARIO SINGULAR.

La Asociación Vecinal "Fuente de la Reja" se ha interesado por este tema ya que entre sus objetivos está la recuperación del agua para La Charca y para la Huerta, reactivando los cultivos y la economía agrícola de ésta. Por ello, nos dirigimos a la Diputación Provincial exponiendo la necesidad de que el trazado de esta variante se hiciera compatible con el mantenimiento de la parte más característica de la Huerta de Pegalajar.

En todo momento, hemos hecho constar la necesidad que tiene el pueblo de Pegalajar de que esta variante se construya para evitar el tráfico, especialmente de los vehículos pesados, por medio de la población. Somos partidarios, pues, de esta vieja aspiración que tiene el pueblo. Desde hace más de 50 años se viene planteando este tema, habiéndose incluido en el planeamiento urbanístico de Pegalajar en diferentes momentos. En las Normas Subsidiarias vigentes en la actualidad consta un trazado de variante que responde a la idea primitiva de ésta.

Sin embargo, ahora, descubrimos con asombro que el nuevo trazado que se propone no tiene en cuenta ninguna de las propuestas anteriores y se realiza pegando al pueblo.

La Asociación no es partidaria de este trazado por las siguientes razones:

- No evita la cuesta.
- No reduce los niveles de contaminación acústica y atmosférica.
- Destruye el espacio de Huerta que aún conserva sus características más singulares.
- Frena el proceso de recuperación del agua de la Fuente de la Reja.
- Produce un mayor deterioro del entorno.

Por ello, la Asociación ha presentado en los últimos días un escrito ante distintos organismos: Ayuntamiento, Diputación, Agencia de Medio Ambiente, Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente y Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo.

En este escrito se expone la situación actual de la Huerta y los daños irreversibles que pueden producirse con la realización de la variante por el trazado previsto y se pide el cumplimiento de la legislación referente a información pública y a participación legítima en la toma de decisiones de personas físicas y asociaciones directamente interesadas.

La Asociación ha preparado una serie de alegaciones al trazado de la variante que presentará, en su día, junto a una alternativa de trazado que consideramos más idónea.

De manera resumida, la propuesta de la Asociación es la siguiente:

- Consideramos que el trazado previsto no es el mejor por las razones expuestas anteriormente. De manera especial porque destrozaría definitivamente la zona de la huerta que aún conserva sus valores paisajísticos y ambientales.
- El estudio realizado de Evaluación del Impacto Ambiental reconoce que este trazado produce mayor impacto que otro que podría discurrir más abajo.
- Cuestionamos la ejecución y viabilidad del Programa de Vigilancia Ambiental que deberá realizarse para aplicar las medidas correctoras necesarias.
- Creemos que es totalmente compatible un trazado de variante con la zona de huerta más protegible por sus elementos paisajísticos, culturales, históricos y patrimoniales.
- El trazado que proponemos transcurriría aprovechando lo máximo posible el camino de la huerta ya existente.
- De esta forma podría llevarse a cabo un Plan de Reconstrucción de los elementos más característicos de la Huerta que reactivaría la economía agraria, fomentaría el empleo y ofrecería posibilidades de desarrollo para Pegalajar.

No se trata de decidir entre variante y huerta. Las dos cosas son necesarias y se debe trabajar por ellas. Nosotros queremos que se realice la variante y también queremos que se trabaje en la conservación, acondicionamiento y mejora de la Huerta. Pensamos que las dos cosas no son opuestas y se deben complementar porque significan desarrollo y progreso para Pegalajar.

PERO SI LAS DOS OBRAS SON POSIBLES Y NECESARIAS,
¿POR QUE EMPEÑARSE EN ESTROPEAR UNA PARA REALIZAR LA OTRA?.
¿POR QUE NO HACERLAS COMPATIBLES LAS DOS?.
NOSOTROS DESEAMOS UNA SOLUCION QUE HAGA POSIBLE LA CARRETERA
CON LA PRESERVACION DE LA HUERTA.

DOCUMENTACION PRESENTADA AL DEFENSOR DEL PUEBLO:

El pasado mes de Marzo se ha presentado ante el DEFENSOR DEL PUEBLO Andaluz y Estatal un amplio dossier informativo sobre la situación que está sufriendo el pueblo de Pegalajar por la desecación de la Fuente de la Reja y la problemática de la sobreexplotación del acuífero.

Este dossier está compuesto por la siguiente documentación:

- Estudios y documentos históricos sobre la Charca, la Huerta y el Patrimonio monumental de la misma.
- Diversas mociones y propuestas presentadas ante el Ayuntamiento, el Parlamento Andaluz y Senado de la Nación.
- Escritos, solicitudes y gestiones realizadas por la Asociación ante los diferentes Organismos e Instituciones.
- Documentación relativa a la Comunidad de Usuarios del Acuífero.
- Informes técnicos.
- Dossier de material gráfico (fotografías, planos y mapas).
- Boletines informativos editados por la Asociación.
- Notas de prensa.

Acompañando esta documentación se formula un ESCRITO DE QUEJA en el que se expone la situación actual ante la pasividad y falta de respuesta de la Administración. Especialmente en lo que se refiere a la puesta en marcha y funcionamiento de la Comunidad de Usuarios y en la aplicación de las medidas preventivas y correctoras que establece la Ley en los casos de sobreexplotación de acuíferos. Medidas que hasta la fecha no se han hecho efectivas en este caso.

Por ello, se solicita la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO y se pide una investigación de los Organismos y personas que deben actuar en este tema tomando las medidas necesarias para "restablecer la legalidad con la finalidad de recuperar el afloramiento del derrame natural de la Fuente de la Reja..."

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

PROXIMAMENTE SE CONVOCARA UNA ASAMBLEA GENERAL PARA INFORMAR DE TODAS LAS GESTIONES REALIZADAS, ELABORAR UN PLAN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES Y RENOVAR LA JUNTA DIRECTIVA. SE CITARA A CADA SOCIO POR ESCRITO.

PROYECTO DE RECONSTRUCCION DE LA HUERTA DE PEGALAJAR:

La Huerta de Pegalajar constituye un paisaje rural como resultado del proceso de ocupación ancestral que ha tenido para el aprovechamiento agrícola de la tierra desde tiempos inmemoriales. La continua acción del hombre, encaminada al aprovechamiento y conservación, tanto del suelo como del agua, han configurado un lugar de gran valor paisajístico que le da a Pegalajar una identidad peculiar.

Los molinos, la red de acequias, los muros, bancales, caminos, setos de vegetación y los cultivos tradicionales convirtieron a la Huerta de Pegalajar en un espacio natural protegido por la Ley constituyendo un rico Patrimonio Histórico y Cultural que debemos conservar.

La Asociación, preocupada por la continua degradación que está sufriendo la Huerta, debida a la desecación de la Fuente de la Reja, ha realizado diversas gestiones para recuperar los elementos más característicos que aún conserva y frenar el proceso de abandono:

- Elaboración de un dossier documental sobre la Huerta, presentado ante la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, solicitando su declaración como CONJUNTO HISTORICO y PAISAJE PROTEGIDO.

- Entrevistas de una Comisión de la Junta Directiva Asociación con el Consejero de Cultura y Delegado Provincial de esta Consejería para plantear esta cuestión.

Esta Consejería se ha mostrado muy receptiva a la propuesta presentada por la Asociación y ya ha dado una primera respuesta positiva: iniciar un expediente para la posible declaración de la Huerta de Pegalajar como LUGAR DE INTERES ETNOLOGICO.

Desde la Asociación hemos iniciado un nuevo trabajo, con el apoyo y asesoramiento de técnicos y especialistas, elaborando un anteproyecto para la reconstrucción de los elementos más singulares de la Huerta por medio de la creación y funcionamiento de una ESCUELA-TALLER.

El objetivo de esta ESCUELA-TALLER será la formación y el empleo de jóvenes de nuestro pueblo y la reactivación de la economía de Pegalajar a través de la recuperación y conservación del Patrimonio Cultural, Histórico y Natural que poseemos.

Esta propuesta la hemos hecho llegar a la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente solicitando la creación de un grupo de trabajo (con la presencia de representantes de la Administración, del Ayuntamiento y de la Asociación) para poner en marcha este proyecto.